

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 22 de septiembre de 1918

Número 52

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

La ORGÍA de los PRESUPUESTOS

Mane - Thécel - Phares

Continúa la orgía babilónica desenfadada, sin pudor, sin resto alguno de vergüenza. Los juramentos religiosos de cumplir y hacer cumplir la Constitución, convertidos en obscenas creaciones de Ministerios nuevos y de pagos nuevos, innumerables y cuantiosos, sin estar previamente votados por las Cortes.

El Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas, los organismos todos del Estado, cómplices y celestinas de estas aberraciones torpes y contra natura, desafiando, con la insensatez de los borrachos de vino y de lujuria, la cólera de los hambrientos y los rayos del cielo.

Ni las buenas formas de la educación administrativa y social gastan ya estos borrachos bebedores de la sangre y del dinero de los contribuyentes. Tan sólo conservan un ridículo taparrabos: el de no llamar secretario del despacho, sino ministro, a Ventosa, gritando, como antaño: ¡Viva el rey absoluto! ¡Vivan las caenas!..

¡Mamarrachos! ¡Monárquicos de pega, fabricantes de republicanos! ¡Ladrones! ¡Bolchevikis!...

Con vuestra maldad, con vuestra imprevisión, actuáis de verdaderos anarquistas, provocáis a la revolución, la llamáis preparándola el camino.

En vez de limitar el presupuesto de gastos a ¡900 MILLONES!, que es lo más que podemos pagar los miseros contribuyentes; en vez de cercenar gastos con mano de hierro, los aumentáis en términos tan escandalosos, con

tal lujo de detalles, de befa, de escarnio, de burla sangrienta, que parecen granitos de pólvora con sin igual pertinacia acumulados para el fin siniestro de destruir a España.

Como donde no hay orden, él solo se pone, llegará el *dies iræ*, y el pueblo tendrá que hacer, y hará, unos presupuestos verdad, sin ciencia financiera y crematística, con los vulgares consejos del sentido común y de la vergüenza, de cualquier persona que diga en la vida pública, lo mismo que en la vida individual y privada:

A no gastar más de lo que se tiene, a gastarlo bien, con mucho tiento, a no contraer más deudas que las precisas para salir de un apuro y con la intención de pagarlas cuanto antes mejor, como hicieron los Estados Unidos después de su guerra civil, y como harán, seguramente, ahora después de esta guerra.

MANE - THECEL - PHARES

Ur - za - iz

Venga otra copa de champagne; brindemos por el empréstito de los millones que vamos a sacar a toda España para gastarlos en Cataluña.

El reparto de primas y de comisiones, a lo convenido.

Los de la meseta, que se hagan... el consonante.

Los segadores castellanos entrando en el salón.

RESUMEN DE LA VIDA NACIONAL

Copiamos de la LISTA CIVIL:

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de.	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente.	250.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer.	19.178	El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.	684,50
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de.	450.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer.	1.232	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.	410,90
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de. .	250.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia.	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer.	684,50	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español.	410,90
Su Alteza Real el Principe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de.	500.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año. .	78.333,48
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.	1.369	Al día de ayer correspondieron, por tanto.	215
suma anual.	8.828.333,28		
suma diaria.	24.187		

¿HASTA CUANDO?

PRIVILEGIO IRRITANTE

Nunca pudimos suponer que la decantada moralidad del Sr. Maura y su carácter inflexible, rectilíneo, vinieran a parar en servir de valedor o tapadera de los privilegiados que explotan el succulento negocio del juego.

Creíamos que este hombre, que tiene fama de austero, se haría cargo de la imposibilidad de suprimir de una pluma un vicio tan arraigado y que optaría por el mal menor, por reglamentarle, medida mil veces más moral, porque acabaría de una vez el bochornoso sistema de autorizaciones parciales, otorgadas al que tiene buenos padrinos o al que sabe cotizar su influencia a cambio de un puñado de billetes.

La moralidad de Maura

¡La moralidad de D. Antonio Maura! ¡Su carácter! Una leyenda más. ¡Valiente moralidad la del primer magistrado de la Nación, que hace del juego un monopolio para favorecer amigos y compañeros, o una concesión para sacar de apuros a algún personaje político entrampado, a quien se envía de gobernador a cualquier provincia para que cotice a su gusto y beneficio el permiso que como autoridad otorga para delinquir sin riesgo ni responsabilidades!

¡La moralidad del presidente del Consejo de ministros, que no transige con reglamentar el juego para tener libertad de prohibirlo en cien casinos, y que, de este modo, las contadas sociedades (las que se tolera, o, mejor dicho, se autoriza a jugar, saquen mayor producto, ya que los *puntos*, para dar satisfacción a sus deseos, a esos casinos autorizados tendrán que concurrir a dejar su dinero, que al día siguiente pasará en no pequeña proporción al bolsillo del influente caballero que consiguió con su prestigio la tolerancia del Gobierno!

¡La moralidad del Sr. Maura! ¿Consistirá esta moralidad, igual que la de la pervertida doncella del cuento, en que no había parido nunca no obstante estar en posesión de los más íntimos y profundos secretos sexuales?

Porque no creemos que tenga relación ni contacto con la honradez, ni que sea moral tampoco, cuanto viene sucediendo con la cuestión del juego.

Actualmente es el juego una especie de diezmo laico creado por el presidente del Consejo de ministros en beneficio de unos cuantos paniaguados suyos, quienes cobran

muy buenas pesetas por su papel de árbitros de la tolerancia.

La independencia del Poder judicial

¡Quién lo dijera, señor Maura! ¡Y es usted el que tantas veces cantó la independencia del Poder judicial! ¿Qué ocurriría si una buena noche de estas se personara el juez de guardia — puesto que en el Código penal hay un artículo que castiga el juego — en alguno de los sitios donde se juega *porque usted lo ha autorizado*, y al tratar de suspender la partida y detener a los *puntos* éstos se exculparan diciendo: Señor juez, nosotros tenemos una autorización, que nos cuesta buenos miles de duros, del presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Maura? ¿Qué haría usted entonces? ¿Sostener el privilegio en contra de lo que en el Código penal hay escrito? ¿Desautorizar al juez y amparar a los jugadores?

Aquí no basta tener aureola de hombre honrado; es preciso demostrarlo, y con la mano sobre el corazón hemos de decir que dudamos de todos, absolutamente de todos, Sr. Maura; que en este asunto del juego, que en esta inmoralidad del privilegio no tiene las manos limpias ni el mismísimo Pilatos, aun después de habérselas lavado, cuanto menos usted, que al sostener con tanto empeño este

régimen de desigualdad y de privilegios será porque le ocurre lo del jesuita del cuento, que si se ahorcaba era porque su cuenta le tenía.

La tala del Retiro

¿Qué se ha hecho de aquel carácter de D. Antonio Maura? Recordemos. Si... el Sr. Maura puso todo su empeño en que se talaran los antiguos jardines del Buen Retiro, emplazados donde hoy se levanta la nueva casa que será de Correos dentro de cien años.

Aquella destrucción se llevó a sangre y fuego, va ya para quince años, porque hacía mucha falta el sitio que ocupaban para construir una Casa de Correos que Dios sabe cuándo prestará servicio. Pero, al mismo tiempo, destrozando los jardines, se daba salida a la calle de Alcalá a ciertas calles que morían en las verjas de ellos, como la calle de Alarcón, por ejemplo, con lo cual adquirirían mayor valor las fin-

¡Labradores, no sembréis trigo!

España produce bastante trigo para su consumo; pero los catalanes, con sus fábricas de harinas y sus negocios de importación de trigos y exportación de harinas, necesitan ganarse, todos los años, la diferencia en el precio del trigo, con los aranceles o como sea.

**¡Basta ya de esta explotación indigna!
LOS SEGADORES CASTELLANOS están pidiendo letra, música y... leña.**

cas de las inmediaciones. ¡Y da la casualidad de que los propietarios de esas casas beneficiadas con la reforma, hasta el extremo de duplicar su valor, pertenecían a los mismos allegados parientes de D. Antonio Maura! ¡¡Oh la moralidad!! ¡¡Oh, el carácter indomable e inflexible de los hombres!!

¿Cuánto más no valen hoy las casas de la calle de la Lealtad que valían antes de talarse los jardines? Para nadie es un secreto la *plus-valía* que esas fincas tienen hoy.

¡Y también da la casualidad de que es dueño de alguna de ellas el propio presidente del Consejo de ministros!

Está visto: este es un país donde los que más presumen de honrados son los que con mayor desfachatez hacen mangas y capirotos de los Códigos, hasta el extremo que estamos presenciando con el juego.

Por qué se tolera el juego

Hay detalles muy curiosos que iremos exponiendo en sucesivos artículos. Por hoy vamos tan sólo a consignar algo que tiene una relación tan directa con el Gobierno de notables que padecemos, que demuestra las concomitancias impúdicas y las relaciones sórdidas que tienen algunos ministros con las casas donde se juega.

Al Aero Club, que es la última Sociedad a quien se otorgó el privilegio del juego, se le ha concedido el permiso para ciscarse en el Código penal porque la preside el señor García Prieto, ministro de la Gobernación, y son socios de ella hijos, yernos y demás parientes de casi todos los ministros. ¿Quién cobra el barato en el Aero Club?

¿Quién explota su influencia y a cambio de cuánto dinero?

Todo esto tenemos que irlo explicando en estas columnas, porque no es bastante que usted directamente deje de cobrar si cobran otros protegidos. ¡Y por los frutos se conocen los árboles!

ESPAÑA

UNA GRAN TIMBA

Copiamos de *El Mercantil Valenciano*:

Las hazañas de un Ballesteros en Barcelona han vuelto a llamar la atención de algunas gentes—no muchas—sobre el pavoroso problema del juego de azar, que es uno de los más graves, acaso el más grave, de cuantos hoy deberían acongojar a España. El juego de azar, su ilegal tolerancia, y aun más, un cierto monopolio oficioso de esta tolerancia, es el quicio de mucho, de la alta política española. España está convertida en un principado de Mónaco.

Los más de los llamados beneficios extraordinarios de guerra asumen aquí la forma de ganancias de ruleta; son especulación y especulación de azar. Una fiebre, no ya de negocio, sino de timba, consume a mucha parte de España. Hasta se fundan Bancos, alguno extranjero, para explotar ese triste estado de ánimo colectivo.

En el fondo, los cálculos del especulador Ballesteros no estaban mal fundados. En el juego, el que entra con más capital, lleva más probabilidades de ganar, porque puede

repetir las suertes compensando así el azar. Con un capital suficientemente grande, muy grande, al cabo de las puestas se compensan pérdidas y ganancias. El pez grande acaba por comerse al chico. Es cuestión de reservas, como en la guerra. Y el último minuto, el que decide, es siempre de aquel cuyas reservas son prácticamente inagotables. No estaban, pues, mal fundados los cálculos de Ballesteros, el competidor del Estado.

Porque Ballesteros ha sido un competidor del Estado, de este envilecido y abyecto Estado español que lo más honrado que hace es administrar la Lotería nacional. Porque también administra, no sabemos en beneficio de quién o de quiénes, la tolerancia del prohibido juego de azar.

En Portugal la protección que el desdichado D. Carlos de Braganza, el suicidado por Buica, prestaba a un aventurero belga, y el negocio de los adelantos a la Corona, provocó la revolución que dió al traste con la corrompida y corruptora dinastía brigantina. D. Carlos, que no era tonto y que veía venir la tormenta, se iba preparando a ella procurando llenar el bolso. Es una sabia previsión en un rey que no esté muy seguro de la lealtad de sus servidores—pues suelen ser éstos y no los republicanos los que echan a los reyes cuando ya no les sirven—el irse preparando para un posible destronamiento mediante martingalas, sean bancarias, sean de otra clase cualquiera.

Y volviendo ahora a nuestra España de hoy, a esta envilecida y acobardada España, ciego ha de ser el que no vea que el obstáculo mayor a cualquier resurrección moral está en esa fiebre del negocio azaroso, de la especulación, que se ha apoderado desde el más alto al más bajo. Un repugnante materialismo, predicado por algún ministro de la Corona, está envileciendo a la patria. Cuando elementos oficiales sueltan la espita al chorro del optimismo oficial—del que podríamos llamar optimismo de real orden—sólo hablan del porvenir económico de España, de los grandes negocios que nos aguardan para después de la guerra. Todo son saltos de agua.

Pero para salto de agua no hay como la ruleta y, sobre todo, el monopolio oficioso de su tolerancia. Como salto de agua no le llega a la ruleta ni un Banco de sistema austro-húngaro, como los hornos de cocer el pan.

El actual periodo de la historia de España, este periodo que podemos llamar borbónico-habsburgiano, se conocerá en siglos futuros con el nombre de periodo del azar. Los «negocios» florecen que es una bendición de Mefistófeles. Y mientras tanto, vamos viviendo, nos vamos divirtiendo, los que se diviertan, y nos vamos preparando para los años de las vacas flacas. Hay que ir haciéndose un patrimonio segurito, señores, y al amparo de posibles contingencias. No puede uno fiarse del pueblo. Nos atrevemos a recomendar al lector que piense en serio si mañana u otro día no surgen también aquí bolchevikis que nos traigan a todos de cabeza. Aunque España parece haber perdido toda sensibilidad moral y resignarse al mayor envilecimiento, no hay que fiarse mucho que cuando y donde menos se piensa salta a lo peor un Lenine. A prepararse, pues.

Y pues que España es hoy una gran timba—y no sólo de juegos de azar prohibidos—, ¡a aprovecharse! Aprovecharse quiso el ingenioso Ballesteros y ha ido a dar con sus huesos en la cárcel. Y en tanto triunfan—al parecer al menos—y hasta se divierten otros grandes jugadores y protectores de jugadores.

Hace años que el progreso trajo a España el sistema austro-húngaro de cocer el pan. Y hoy en ninguna parte se come mejor pan que en España. Hay extranjeros que han venido a España y han ido a los hoteles Palace y Ritz, de Madrid, a comer buen pan y no pan de guerra.

¡Y rueda la bola!

La fiesta de la raza

El Ayuntamiento de Madrid ha organizado un certamen de juegos florales para el 12 de octubre en homenaje de la España del pasado y como sólida afirmación de vínculos con todos los pueblos que se han formado con nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro esfuerzo.

Mucho tememos que el acto no tenga en definitiva más alcance que el de una explosión de verborrea patriótica, sin concretar nada práctico para acrecentar nuestras relaciones con la América latina, pero relaciones comerciales, de negocios, que son las que perduran y se mantienen lozanas por el principio egoísta de la conveniencia y mutua ventaja.

Es deseo del Ayuntamiento que la Reina del Certamen lo sea S. M. la reina doña Victoria, con su corte de amor formada por las infantas de España, las duquesas de Talavera, Medinaceli y otros títulos, más las esposas e hijas de los representantes diplomáticos de las naciones de la América española.

Todo está muy bien, incluso los temas escogidos para el certamen, y EL MADRILEÑO siente no poder concurrir, porque también se le ocurren soluciones que darían motivo al mantenedor para lucidas disquisiciones.

No hemos de callar, sin embargo, algo de lo que se nos advierte, y lo brindamos a los aspirantes de los premios.

1.º Convendría enaltecer el rasgo de Isabel la Católica. Aquella reina dió su caudal para acometer el descubrimiento de un nuevo mundo.

La reina de España actual podría, de su peculio particular, o de lo que cobra anualmente del Estado, mandar construir tres grandes vapores, que, como nuevas carabelas, mantuviesen el trato constante con intercambio de afectos y productos con los descendientes de españoles que pueblan las Américas. Lo primero fué un rasgo de desprendimiento; lo segundo sería una empresa comercial, pero no menos digno de aplauso, dentro del crisol de los tiempos.

Se llamaría «Línea Real Hispánica».

2.º Los descendientes de Colón poco han hecho por glorificar al gran navegante fundador de su estirpe.

¿Por qué el actual duque de Veragua no ha dedicado parte de su fortuna, y de lo cobrado del Estado por los descendientes de Cristóbal Colón, a mantener una línea de vapores entre España y América, que a la vez que le rendía producto hacía bien a la patria y mantenía el fuego santo de un culto verdad al gran Colón?

La línea podía llamarse de la Federación de la América Española.

3.º Puestos en el camino de aumentar el trato con el contacto frecuente, y continuando la base de los medios de comunicación, interesa hacer un llamamiento a la Compañía Arrendataria de Tabacos, para que de las enormes ganancias que obtiene con su privilegio construya, a su vez, otra línea de vapores exclusivamente para traer mercancías y llevar nuestros productos a América.

¿Es que se puede vivir a costa de la nación sin beneficiar a la misma de un modo directo y supercorriente?

4.º Excitar a todos cuantos gozan de ingresos o beneficios de cualquier clase de ultramar y a los detentadores de fortunas de origen americano, más cuantos españoles quieran asociarse o descendientes de españoles que en América vivan y guarden amor a España, para constituir una importante Empresa naviera que alcance a tener tantos barcos que permita la salida diaria de un barco de España y otro de América con destino inverso, respectivamente.

5.º Pedir a los países latino-americanos, con compromiso de proceder de igual forma, una exención completa, o, por lo menos, rebaja de un 50 por 100 de los derechos de Aduanas para los artículos que transporten los buques construídos por la Federación hispanoamericana y puestos para servir estas líneas de intensificación que se intenta crear.

6.º Creación de sociedades mutuas de turismo, con sorteos de bolsas de viaje entre los asociados, realizando verdaderas peregrinaciones turísticas de América a España, y viceversa.

7.º Declarar libres de Aduanas para con América latina y recabar igual trato en compensación para todos los libros y obras escritas en castellano.

8.º Establecer el servicio radiotelegráfico con América latina con la tarifa mínima posible.

Red telefónica provincial

Tan pronto como la Dirección general de Correos y Telégrafos ha recibido el hilo de cobre que la Diputación provincial ha entregado, han comenzado los trabajos que, como indicábamos en el número anterior, han empezado en la línea de Madrid a Arganda.

Está aprobado el estudio y el presupuesto de la línea Arganda-Chinchón, en cuya ciudad ya fué instalado el teléfono merced a las activas e incesantes gestiones del diputado a Cortes D. Gerardo Doval.

También está aprobado el estudio y presupuesto de la línea El Paular a Buitrago, uniendo los pueblos Rascafría, Lozoya, Gargantilla, Navarredonda y Gascones; pero en esta línea no se podrán comenzar los trabajos seguidamente porque antes de que pueda transportarse todo el material habrán empezado las lluvias y los hielos, y, por tanto, tendrán que esperar a la primavera próxima.

En lo referente a Rascafría, recordamos que la Sociedad belga de los pinares de El Paular ofreció regalar quinientos postes, a condición de que quedase instalado el teléfono antes del 31 de diciembre de 1917, y como no pudo lograrse, es posible que al comenzar las obras rectifiquen su oferta, aun cuando no ha de ser obstáculo para la implantación de esta mejora el que no confirmen su valioso ofrecimiento.

No consta que el diputado provincial por el distrito, Sr. Sorria, que tanto ha trabajado y trabaja en este asunto, ha pedido que se vaya transportando el alambre y material necesario para que, al cesar las nieves, comiencen los trabajos.

Dieciséis toneladas pesa el alambre de hierro y los aisladores que se emplearán en esta línea.

También está estudiado, pero falta aprobar, el presupuesto de la línea Madrid a Colmenar Viejo y la de Chinchón a Colmenar de Oreja y Robledo de Chavela a San Lorenzo de El Escorial.

Formada la brigada que dirige con tanta competencia como actividad el inteligente oficial del Cuerpo de Telégrafos D. Luis Alcaraz, con estas líneas tienen trabajo más que suficiente hasta que en el año próximo la Diputación haga entrega de la anualidad correspondiente, debiendo invitar a nuestros lectores para que puedan influir, si a bien lo tienen, cerca de los diputados provinciales de los distritos Alcalá-Chinchón, Colmenar Viejo-Torrelaguna, Inclusa-Getafe y Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias, para que se subaste a su debido tiempo el suministro de hilo de cobre, y así se continuarán las obras que han comenzado días pasados.

En breve se inaugurará la estación telegráfica de Alcobendas por haberse terminado ya la instalación y a falta sólo de que tome posesión el oficial de Telégrafos destinado.

También está hecho el estudio de la línea telefónica de Galapagar.

Estadística de los niños ingresados y fallecidos en la Inclusa durante la semana pasada (del 15 al 21)

Niños que ingresaron...

No hemos podido averiguar la cifra. En la Inclusa tienen orden de no facilitar estos datos, y creemos que no hay otra razón para negarlos que el temor de que el público sepa que se mueren todos los niños que ingresan.

Niños que han fallecido. 5

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Doctor D. Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Martín Salazar y Sr. Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cier

REGIONALISMO MADRILEÑO

Fundaciones benéficas matritenses

II

Decíamos ayer... en el núm. 51 de EL MADRILEÑO, que de la millonada de las fundaciones iba:

el 99 por 100, a gastos de mala administración; y
el 1 por 100, a lo sumo, para los pobres.

No es difícil creer esto de las fundaciones antiguas, cuando sobre poco más o menos sucede lo mismo con las fundaciones modernísimas, calentitas, de ahora mismo: la Asociación Matritense de Caridad, por ejemplo.

¡Qué desencanto! ¡Qué desengaño tan terrible!

Los suscriptores pagan sus cuotas mensuales creyendo de buena fe que sus dineros se aplican íntegros, o muy poco menos, deducidos pequeños gastos de administración, a extinguir o disminuir *la mendicidad callejera madrileña*.

Pues no hay tales carneros.

¡Cómo van a dudar de la honorabilidad de las muchas y prestigiosísimas personas que componen y administran los fondos de la Asociación Matritense de Caridad!

Y hacen bien en no dudar, porque no hay inmoralidad demostrable en expediente administrativo o judicial ni en los socios ni en los empleados a sus órdenes; pero hay algo peor cien veces que la inmoralidad, mucho más grave, aunque no lo parezca, que la inmoralidad misma, que es *la informalidad*, esa falta de la virtud plebeya de los mercachifles, la formalidad.

La informalidad es el camino que conduce a la inmoralidad, sin percatarse de ello quizás la misma honorable persona que la comete, es el "antecedente previo tras del cual puede haber o no inmoralidad; pero el que haya o no haya inmoralidad depende de segundas, terceras o cuartas personas de una larga cadena de intermediarios.

Peca una respetable persona por omisión de formalidad, y amparada por su sombra, otra segunda, tercera o cuarta persona convierte el pecado de omisión de formalidad en verdadero pecado de inmoralidad o en meras apariencias de pecado, que para el caso del suscriptor es lo mismo, por aquello de la mujer del César, que debe ser honrada y parecerlo.

Me parece que más finamente y con más consideración, respeto y aun cariño no se pueden expresar ciertos conceptos. La malicia del lector podrá suponer lo que quiera; nosotros nos limitamos a lo dicho, desechando toda hipótesis pecaminosa en todos los casos posibles.

Pero los hechos son los hechos, y los que vamos a citar son rigurosamente exactos, como que están literalmente copiados de los libros y de la documentación de la Asociación Matritense de Caridad.

Mas, antes de entrar en materia, es justo poner las co-

sas en su punto, y que, como vulgarmente se dice, cada palo aguante su vela.

Los pocos y escasamente retribuidos empleados de la Asociación trabajan mucho, bien, honradamente y procurando en vano que los fondos sean administrados como es debido, esto es, con moralidad y ¡CON FORMALIDAD!

Los de arriba, los que ordenan y mandan, proceden SIN FORMALIDAD, sin cumplir lo estatuido en la creación de la Asociación y en sus propios reglamentos.

Véase la clase.

(Se continuará.)

Una conferencia

En el domicilio del señor conde de Romanones, y llamado por éste, han celebrado una larga conferencia el diputado a Cortes por Alcalá de Henares, D. Manuel G. del Moral; el senador don Vicente Buendía, y el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Soria, para tratar de la reorganización de las fuerzas liberales en el mencionado distrito.

Estuvieron de perfecto acuerdo, como siempre, para que cuantos trabajos se realicen en beneficio de los pueblos que componen el partido de Alcalá de Henares sean secundados por todos para, de este modo, poder conseguir el mayor éxito en la labor emprendida.

El ministro de Gracia y Justicia felicitó a sus amigos por la absoluta y completa identificación existente, que servirá para afianzar el triunfo logrado en las pasadas elecciones generales a costa de tantos trabajos y conseguir otros en las contiendas electorales que se avecinan.

Durante el almuerzo se habló de la política en el distrito de Torrelaguna, y se convino en que el Sr. Buendía haría un viaje para conocer las necesidades de los pueblos que componen la sierra, para poder ser su defensor desde el Senado, como el señor Soria lo hace desde la Diputación.

Probablemente le acompañará el marqués de Villabrágima, hijo del conde de Romanones, y otras personalidades del partido liberal.

Ascenso merecido

El Excmo. Sr. D. Feliciano de Francisco, pundonoroso e inteligente general de la Guardia civil, ha sido nombrado recientemente general secretario de dicho benemérito Instituto.

De todas veras felicitamos al Sr. De Francisco, de cuyo paso por el 14.º tercio de la Guardia civil sólo se conservan gratos recuerdos.

Automóviles que no pagan impuestos

No pagan impuestos de ninguna clase los automóviles de los Ministerios, Embajadas, Consulados, Direcciones generales, Canal de Isabel II, etc. Cada uno de estos Centros tienen dos o tres automóviles.

Pasan de 250 los automóviles que están exceptuados del pago de los arbitrios municipales, sin que haya ninguna ley que lo autorice; pues sólo deben exceptuarse los automóviles pertenecientes al Centro Electrotécnico Militar.

Pierde el Ayuntamiento por tal causa 15.000 pesetas trimestrales.

¿Es así como velan por los intereses del Municipio el señor alcalde y los señores concejales?

¿O hay combina?

Para el señor presidente de la Audiencia

Los jurados que fueron llamados para la causa del crimen de Cabanillas, en abril último, no han percibido aún las dietas que les corresponden por sus asistencias al juicio oral, y como tu-

vieron que venir cumpliendo un deber y se les irrogaron gastos, es hora ya de que se les pague.

¿Será posible que estas atenciones no se cumplan en el acto de terminar los jurados sus funciones, como es de razón?

El señor gobernador

Lo está haciendo muy mal. Sí, señores.

El ataque agudo de germanofilia que padece le ha hecho cometer atrocidades en la manipulación del lápiz rojo contra los periódicos liberales y avanzados.

El alguacil alguacilado, o sea la censura censurada, ha sido su hazaña más saliente.

El Sol le ha sotocado, y *El Mundo* se le ha echado encima. ¿Cómo resistir?

Siquiera el Sr. Alonso Jiménez supo contemporizar en sus faenas censoras, pero el Sr. López Ballesteros ha resultado un «Lucas Gómez».

Por colmo, la Comisaría de Abastecimientos le ha tocado el negocio de los tranvías, y la aurora boreal de órdenes ha hecho su aparición.

¿Ha dimitido ya el Sr. López?

¿Para cuándo lo deja?

Queja razonada

Muchos labradores se quejan, y con razón, de que no pueden vender sus trigos cuando lo necesitan, por culpa del gobernador civil.

Nos explicaremos:

Una reciente disposición del Ministerio de Abastecimientos obliga a vender únicamente a los Sindicatos harineros el trigo, y cuando un particular necesita fondos, acude al gobernador, y éste envía a un delegado de autoridad para proceder a la incautación; pero se da el frecuente y lamentable caso que el delegado del Sr. López Ballesteros tarda veinte días, y a veces más, ocasionando el perjuicio que pueden suponer nuestros lectores.

Confiamos en que el gobernador tendrá en lo sucesivo un poco más de actividad en el despacho de los asuntos que afectan a su departamento, y confiamos también en que el Sr. Maura podrá demostrarnos prácticamente que los intereses de los contribuyentes no pueden estar a merced de un funcionario que cobra y no trabaja.

Por romper una urna

En las últimas elecciones de diputados a Cortes ocurrió un suceso lamentable en el pueblo de Valdeterres, y el Ministerio fiscal ha ordenado al Juzgado de Alcalá de Henares dicte auto de procesamiento contra varios vecinos de dicho pueblo de Valdeterres.

Sensible es que el enardecimiento de las luchas políticas dé lugar a procesos de esta índole; pero hay que tener en cuenta que las violencias en cuestión no han sido, al parecer, de la cuantía de las sucedidas en otras localidades, donde, sin embargo, no se ha castigado a los electores más que con la nulidad de la elección.

Si las coacciones y los amaños cesaran y la libertad del sufragio fuera un hecho, amparado por las autoridades, sin distingo alguno, seguramente no se darían casos como el presente, en que no se puede llegar a condenar a nadie por la imposibilidad de apreciar de parte de quién está la razón.

La calle de Fernán González

La lentitud con que se lleva la pavimentación de esta calle es desesperante y el personal que en la obra interviene deja mucho que desear.

En primer lugar, se ha empezado el arreglo por el acceso de la calle de Alcalá, sitio donde no hay nada edificado, y, en cambio, las proximidades de la Avenida de la Plaza de Toros, que es donde hay edificios y vecinos, se dejan para último lugar, y no será extraño que, a la marcha que llevan las obras, llegue el invierno y no se hayan aún pavimentado los trozos de la calle que tienen edificaciones.

Llamamos la atención del señor alcalde de Madrid, y también del jefe de la 2.^a zona, D. Fernando Ribed, para que se activen las obras y se ejecuten con prioridad allí donde son más necesarias, pues la existencia de vecinos numerosos entraña la necesidad de fácil acceso a las fincas donde cuesta trabajo llegar a pie y donde los carruajes no pueden penetrar sin grave peligro de vuelco.

Además, nos denuncian que el cabo Alameda y los obreros del Ensanche que en la calle trabajan abandonan el tajo los

jueves y sábados a la hora que les viene en gana, y, como es consiguiente, la lentitud se hace más notoria y el malestar de los vecinos se prolonga.

Las niñas de las Mercedes

Ya han regresado del balneario de El Molar las niñas del Asilo de las Mercedes que fueron enviadas para curar sus dolencias con la virtud de tan beneficiosas aguas.

Según hemos podido oír de las agradecidas interesadas, durante su estancia fueron visitadas por los diputados por el distrito D. Angel Arroyo y D. Arturo Soria.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

Se encuentra disfrutando licencia el juez de Instrucción de este distrito, D. Miguel de Torres, y durante su ausencia se ha encargado de dicho Juzgado el Sr. Villapún, siendo asesor don Ceferino Molina, desempeñando el Juzgado municipal D. José Agudo.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el ex concejal D. Mariano de Pedro, uno de los hombres más buenos de Alcalá. A su señor hermano D. Tomás le expresamos nuestro sincero pesar.

Algete

Han estado animadísimas las fiestas de este pueblo.

Entre otros festejos, hubo corrida de novillos, lidiándose ganado de Arroyo, que murieron a manos de Alcoladito.

Barajas

Se han celebrado las tradicionales fiestas que han estado muy animadas.

Por la noche, no tuvieron lucimiento a causa de la falta del alumbrado eléctrico, cuyo suministro está interrumpido por haber sido robado un vano de 500 metros de hilo de cobre por desconocidos malhechores.

Las compañías de zapadores minadores, que están en el término haciendo prácticas de puentes, telégrafos, minas, etc., han contribuido al movimiento de población.

A las fiestas asistieron el senador Sr. Buendía y el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Soria, a quienes acompañaba el distinguido letrado D. Fernando Torrecilla, todos los cuales fueron muy agasajados.

Bustarviejo

Con toda alegría se ha celebrado la feria en este simpático pueblo, durante los días 14 al 17, en los que, aparte de baile y buen humor continuo, hubo corrida de toros en los días 15 y 16, actuando de espada único Dionisio Baranda, que estuvo afortunadísimo, como también el banderillero Malagueñín.

Dignos de felicitaciones son todos cuantos han intervenido en las fiestas, y particularmente el alcalde, Sr. Plaza; secretario, Sr. Gómez, y cuantos ocupan cargo oficial.

Campo Real

Las fiestas de este pueblo han sido, como todos los años, un verdadero acontecimiento.

El programa, selectísimo, agradó mucho a todos los hijos de Campo Real, y más aún a los muchos forasteros que acudieron; entre ellos vimos al alcalde de Torres; a D. José Alonso Maja-granzas, de Loeches; y de Madrid, al senador D. Vicente Buendía; diputados provinciales señores Fernández Morales y Soria, y al notable abogado D. Fernando Torrecilla del Puerto.

Entre otras fiestas, figuraba una corrida de toros, en la que Juanillo y Antoñete lucieron sus facultades con acierto.

Hubo también función teatral, destinándose el producto de las entradas para la beneficencia de la localidad.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del alcalde, D. Mariano Alonso.

El recién nacido se llamará Balbino, como su abuelo materno, el juez municipal de Mejorada del Campo.

Canillas

Los concejales D. Justo Martínez y D. Cipriano Acero, el secretario D. Federico Gutiérrez y el alguacil Valeriano Lucas, todos de Canillas, quienes, en plena sesión municipal, agredieron al concejal D. Carlos Bebia, están anonadados por el peso

de su culpa y parece ser que se les han indigestado las tortas que se ufanaban haber repartido.

Pronto lo sabremos para gloria de la justicia y escarmiento de caciques.

Canillejas

En breve se presentará al Ministerio de Instrucción pública un proyecto de Grupo Escolar, amparado en el Real decreto de 28 de abril de 1905, y que satisfará las necesidades de la enseñanza primaria en el pueblo de Canillejas.

El Ayuntamiento cede el terreno preciso para la construcción del Grupo Escolar en un amplísimo prado de su pertenencia.

La edificación será capaz para 54 niñas y otros tantos niños, en dos pabellones unidos por las dependencias correspondientes.

El arquitecto de la Ciudad Lineal ha renunciado a los derechos por confección del proyecto y presupuesto.

Deseamos que tan importante instalación sea pronto un hecho, y felicitamos al Ayuntamiento de Canillejas, y especialmente a su alcalde, D. Agustín Julián, por esta progresiva obra de enseñanza.

Carabaña

El pasado día 15 se celebraron animadas fiestas. Se corrieron cuatro novillos, que se encargó de estoquear Vicente Henche (Alegrias), quien recibió muchos aplausos.

Se notó bastante concurrencia de forasteros.

Chinchón

Mañana, lunes, día 23, se celebra en esta población una gran corrida de novillos de la ganadería de D. Rafael Rollán, a cargo de los matadores Mariano Sánchez (Faroles) y Esteban Salazar, con sus correspondientes cuadrillas.

La Compañía del Tajuña pondrá un tren especial, que tendrá su salida después de terminada la corrida.

Fuenlabrada

En honor del Santísimo Cristo de la Misericordia se ha celebrado en esta villa, durante los días del 13 al 17, unos grandes festejos, en los que se han quemado vistosos fuegos artificiales, procesiones, bailes y corrida de toros, lidiándose ganado de don Manuel Santos, actuando de espada Boni.

El día 17 hubo gran romería en Fragacedos, estando muy animada.

Loeches

Los días 14 al 17 han sido de gran alegría para el vecindario; tanto la función religiosa, como los toros, bailes y demás festejos, estuvieron muy concurridos.

El alcalde y demás autoridades hicieron los honores a los forasteros e invitados, entre los que saludamos al diputado a Cortes, al senador D. Vicente Buendía, que tantas simpatías cuenta entre sus antiguos electores, al vicepresidente de la Diputación y al simpático abogado de Alcalá D. Fernando Torrecilla.

Lozoya

Una chispa eléctrica ha quemado unos 100.000 pinos en el monte que el Estado tiene en este pueblo, donde hace más de treinta años se hizo la repoblación en forma tal que era difícil el caminar entre el hermoso pinar, por lo juntos que estaban los árboles.

Un criterio, tal vez equivocado, de las autoridades forestales hizo que no se permitiese a los vecinos de Lozoya que entrasen sus ganados a pastar en el monte, como insistentemente pedían, y, por el transcurso de los años, había una cantidad de maleza seca que sirvió para avivar el fuego en proporciones aterradoras.

Todo el vecindario trabajó con abnegación para cortar el incendio, lográndolo después de varios días.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas.

Manzares el Real

En los días 13 al 16 se han verificado las fiestas que anualmente dedican al Santísimo Cristo de la Nave.

Durante todos los días hubo bailes, grandes funciones religiosas y corrida de toros, con ganado de Montoya, siendo espada Gilito.

Montejo de la Sierra

En los días 28, 29 y 30 de septiembre se celebrarán en este pueblo unas grandes fiestas, que, como todos los años, prometen ser un verdadero acontecimiento.

Para las ferias se concederán pastos gratuitos.

El 28 habrá gran diana por la banda municipal, que dirige el maestro Serrano, e inauguración oficial de la feria.

El 29, gran función religiosa, ocupando la cátedra sagrada el doctor Recuero. Por la tarde, procesión y corrida de novillos, actuando de espada Patatero. Por la noche, fuegos artificiales.

El 30, función religiosa y procesión, y por la noche se quemará otra variada colección de fuegos artificiales.

Todas las noches, bailes públicos.

Móstoles

Las tradicionales fiestas se han celebrado con gran animación. Los organizadores de los festejos fueron objeto de justos parabienes, por su acierto.

Robregordo

Tenemos entendido que el ilustre doctor Egaña tiene el propósito de construir un magnífico sanatorio para tuberculosos en este pueblo, que tan buenas condiciones higiénicas tiene.

Parece ser que será copia exacta de un sanatorio de los más renombrados de Suiza, donde el doctor Egaña hizo su curación como enfermo.

Nos felicitamos mucho de esta mejora que tanto ha de beneficiar al modesto pueblo que encabeza estas líneas.

Santos de la Humosa

En atención a las importantes deficiencias que se observaban en el servicio de Correos en este pueblo, el Sr. Soria recomendó al director general del Ramo se interesase por el buen servicio de Los Santos, y, según carta que hemos visto dirigida al referido Sr. Soria, por el director general de Correos, éste ha pedido informes al administrador correspondiente, para ver de hacer las modificaciones precisas para conseguir la normalidad en dicho servicio postal.

Somosierra

El día 7 del actual, en la carretera de Madrid a Francia, por Irún, kilómetro 95, tuvo una pequeña avería el coche que conducía al ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, y familia, por cuyo motivo se personó en esta insignificante y ya muy decadente villa el diputado a Cortes Sr. Gullón—que les acompañaba—para que el alcalde le facilitara medio de poder comunicar inmediatamente con Madrid, pidiendo otro coche.

Como en esta localidad todavía no hay teléfono, el simpático y diligente alcalde, D. Claudio Sanz, preparó un carruaje—estilo de esta región—, y en él, guiado por éste, se dirigían a Robregordo con el expresado objeto, cuando en el trayecto próximo a este pueblo, y por casualidad, se hallaron al subsecretario de dicho Departamento ministerial, y en el coche de éste continuaron el viaje a Madrid.

La autoridad municipal de referencia recorrió 4 kilómetros a pie por saludar al señor ministro y ponerse a sus órdenes.

Dignos de mención y de protección por parte de nuestros Gobiernos son todos los habitantes de estos pueblos serranos; pero más, los pocos pobladores que quedan en esta humilde villa—que de ésta no queda más que el nombre—, que sufren resignados las bajas temperaturas del invierno—y no escasos impuestos—, auxiliando heroicamente a los transeuntes, y que no hay duda que, de faltar esta ayuda desinteresada, perecerían muchos de frío al atravesar el famoso puerto de su nombre.

Es de esperar que el marqués de Alhucemas ordenará sea instalado prontamente el teléfono, como ofreció al alcalde.

Torrejón de Ardoz

En la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha presentado una instancia solicitando que la estación telefónica existente en este pueblo sea ampliada para servicio telegráfico.

Es de esperar que reforma tan beneficiosa para tan activa villa sea acordada por el Sr. Arrillaga.

Torrelaguna

Ha tomado posesión del cargo de juez de Instrucción y de Primera instancia de este partido D. Pedro Duque Rodríguez, persona de altos prestigios, y a quien deseamos mucha suerte en su difícil y delicada misión.

Villaverde

El alcalde de Villaverde, que con motivo de querer explotar una línea eléctrica nueva, en unión de algunos vecinos, había incoado acción judicial contra la antigua Compañía que hacía el suministro, ha sufrido el primer fracaso.

En un próximo número daremos cuenta de la sentencia recaída, que viene a corroborar la buena orientación que ha inspirado nuestra campaña.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
:: :: CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de apar-
tos para electricidad. - Construcción
de herrajes para obras. - Armaduras
para escarpates. - Restauración de
toda clase de bronce. - Dorado, pla-
teado y niquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. -- MADRID**VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS**

Ciudad Real, 18. --- Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
:: se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO

DE

**IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS**

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas-sulfurosas-sulfídricas-azoadas. -- Curación ra-
dical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo
nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso
diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE****D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra
su clientela, cada vez más numero-
sa, amabilidad y economía, debido
a la educación de su dueño y de-
pendencia, y a la exactitud en sus
pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99

(Carretera de Aragón)

BENITO CRESPO**TRANSPORTES**

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y ca-
rretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERIA -- PASTELERIA
POSTRES ESPECIALES
-- -- GRAN VARIEDAD -- --

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907

MADRID

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. -- Impermeables
ingleses. -- Linóleum. -- Cepillos. --
Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.

MADRID

Ventas por mayor y menor.

**GRESHAN
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	{	1906. -- Pesetas 238.937.429
	{	1916. -- " 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 852.654.050

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre
Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones
y Oficinas en

{	Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
{	Bilbao: Gran Vía, 31.
{	Málaga: Marqués de Larios, 4.
{	Cáceres: Plaza Mayor, 49.
{	Sevilla: Rioja, 17.
{	Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros
en Londres:

{	Banco de Inglaterra.
{	London Joint Stock Bank, Ltd.
{	Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España.....	{	MADRID
Crédit Lyonnais.....	{	

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría general de Seguros.
XVII. G. 29

13 GXVII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS**FRANCISCO REVILLAS**

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.
Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85

Teléfono 494

RICARDO FERNÁNDEZ

MAQUEADOR MADRILEÑO

Precios económicos en la decora-
ción interior de edificios.

AVISOS: calle de Amigo
González, manzana 78

(Próximo al quiosco del Sagrado Corazón)

CHAMARTÍN DE LA ROSA
(MADRID)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y requeras
de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50
ALCALÁ DE BENARES